

Decreto N° 2382, que concede una Jubilación con pensión del Estado.
(G. O. N° 8943, del 25 de Abril de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 2382

VISTA la Ley N° 5185, sobre Pensiones Civiles del Estado, de fecha 31 de julio de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Concede el beneficio de la jubilación y le asigna una pensión del Estado de sesenta pesos oro (RD\$60.00) mensuales, al señor Leonte Taveras.

Art. 2.—Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles de la Ley de Gastos Públicos.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cinco, años 122° de la Independencia y 102° de la Restauración.

Donald J. Read Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto N° 2384, que nombra al señor Julián Salvador Espinal Martínez Cónsul General de la República en Buenos Aires, Argentina.
(G. O. N° 8943, del 25 de Abril de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 2384

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República dicta el siguiente